



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA FERRIBRES Y LÓPEZ DE LÓPEZ DÓRIGA

Falleció en Madrid el día 5 de mayo de 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, LA RENDICIÓN DE SU SANTIDAD Y LA ESPECIAL DE LA ORDEN AGUSTINIANA

R. I. P.

Su viudo don Luis López Dóriga, sus hijas, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Santander 6 de mayo de 1903.



TERCER ANIVERSARIO DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Isidoro Alonso Hernando QUE FALLECIÓ EL 8 DE MAYO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la Santa Iglesia Catedral, parroquia de Santa Lucía, San Francisco e iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y por la de su hijo don Alfredo Alonso, que falleció el 28 de septiembre de 1895.

Su viuda doña Ramona Solórzano, hermano, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá, Valladolid y Burgos, y Obispos de Almería, Oviedo, Filipópolis y Santander tienen concedidas 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dichos finados.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, número 34, 2.ª, derecha

Permanecerá hasta el 15 de mayo.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

MINISTROS, PERIODISTAS Y REPTILES

No tenemos por costumbre, como han podido advertir nuestros lectores, reproducir artículos de otros periódicos, porque salvo contadísimas excepciones y por grandes que sean los méritos de los agenos escritos, la labor de copia revela muy poco á ningún ingenio.

Peró hoy queremos romper aquella costumbre trasladando á las columnas de nuestro diario algunos párrafos del artículo que con el título El ministro de la Gobernación, la prensa liberal y el fondo de los reptiles insertaba el número de El Siglo Futuro que recibimos ayer.

No pueden ser más edificantes y por eso cabalmente es por lo que queremos que los discretos abonados de LA ATALAYA los conozcan.

«Los diarios liberales—emplea diciendo el aludido periódico—de mayor ó menor circulación ardean en su campaña contra el gobierno en general y el ministro de la Gobernación en particular, por lo cual los amigos del gobierno y del ministro han comenzado á corresponder á tales caricias, contando por salones, pasillos y tertulias, quien son el periodista B, que cobraba antes 1.000 pesetas mensuales por el ministerio de la Gobernación y ahora no las cobra; el escritor A, ministerial de todos los ministerios, á quien también socorrian espléndidamente del fondo de los reptiles, y desde que se le limpió el pesebre arremetió furiosamente contra el Gobierno; el periodista G, en la actualidad carente, que quería para su casa y familia insulas y regiones y actas de diputados, y porque no se las concedieron se ha revocado y ejerce actualmente de ministerial parodiado, etc.»

Y dicen más los ministeriales, diciendo que el señor Maura lea en una de las primeras sesiones de Cortes la lista grande de los solicitantes amargados, de las subvenciones retiradas, de los premios suprimidos, de los personajes revocados, todo lo cual explica á su juicio, sobradamente la sanada campaña que contra el ministerio y el ministro hacen sus émulos.»

«Para nosotros, y para cuantos no hayan perdido el sentido común y el sentido de la vista, huelga la demostración; pero no es

tará de más la publicación de la lista grande que anuncian los amigos del señor Maura. Porque siempre hay quien ignora tan elocuentes ejemplos, y porque esa demostración vale por muchos argumentos.

Si lo hace, y desnuda á algunos que van vestidos y descubre sus trampas é indecencias, no podrá decirse que sea un hombre extraordinario, ni el hombre que ha de regenerar á España (porque para eso se necesita más, y hay que comenzar por abominar de lo que el señor Maura siente y á la sombra de lo que vive); pero sí que el señor Maura es un hombre. Si calla y se encoge ante el griterío de la prensa liberal, ó ante las razones de una prudencia, parecida al turno de los partidos, morirá indecorosamente y será cosa de recogerlo en una espuerta y poner sobre ella un letrero que diga:

«Estos son los restos mortales de la revolución desde arriba.»

Hasta aquí una parte de lo que El Siglo Futuro ha escrito.

Peró estamos de acuerdo con esta otra parte de otro artículo que bajo el epígrafe Maura, la Prensa y el Ministerio ha visto la luz en las columnas de El Correo Español:

«¡Ojalá cumpliera Maura las amenazas! Pero no las cumplirá. A pesar de sus pujos de puritanismo y valentía, no tendrá valor para dar ese golpe. Si lo tuviera y fuese verdad, como lo da á entender el ministro, el escándalo sería terrible. No sólo caerían acusados de inmorales los que cobraban, sino los que pagaban también. Y entre los que cobraban y los que pagaban es seguro, seguramente, que hay más amigos de Maura que enemigos. Por eso, un acto así pareciera al de Sansón derribando las columnas del templo. Morirían los filisteos; pero no se escarparía Sansón.»

Los conservadores en ese asunto tienen también el tejado de vidrio. Repetimos que no se atreverá. Y ello es que estaba obligado á atreverse para que no tomase el público sus palabras de ahora como una baladronada chanchullesca, encaminada á cerrar á los periodistas la boca con el candado de la «menzura, ya que no ha podido ó no ha querido cerrársela con el de las dadasivas.»

Que hay en Madrid periodistas muy singulares, capaces de vender su alma á Babel por tres pesetas, se ha dicho en tantos tonos y de tantas maneras, que eso ya no constituye ningún secreto de Estado. Muchos de los periodistas que no lograron chapar, lo han dicho á voz en cuello de los que chupaban demasiado.

De esto, á creer á piecitas que el señor Maura los ponga en la picota como se merecen, media, á nuestro juicio, un abismo, que no nos atrevemos á salvar.

Nos rendiríamos á la evidencia, y ojalá que tuviésemos ocasión de hacerlo.

Hasta ahora el ministro de la Gobernación parece como que ostenta, al decir del segundo de los periódicos citados, la veste fanaclada de los mártires.

No creemos, sin embargo, que se atreva á desenvainar la espada flamígera del ángel exterminador.

Y eso que, como en los tiempos bíblicos, produciría un gran bien.

DE LA PRENSA EXTRANJERA

De la que llegó ayer á nuestra redacción traducimos las siguientes noticias:

De regreso

Telegrafían de Londres, con fecha 5 del actual, que el rey Eduardo ha llegado á la estación de Victoria.

Otra juerguecita

El periódico de Berlín, Berliner Tageblatt, ha recibido de San Petersburgo la noticia de que el rey Eduardo devolverá la visita al czar, en los primeros días del próximo mes de julio.

Signe el viaje

Al salir de Roma el rey de Inglaterra, le dijo, desde la ventanilla del coche, al rey de Italia: Adios, pronto nos veremos en Londres.

Efectivamente, el rey Víctor Manuel devolverá su visita al rey Eduardo en el mes de julio próximo.

En cuanto á la visita del rey de Italia al presidente de la república francesa, nada se ha determinado todavía, pero se cree probable que tendrá lugar muy en breve.

En sus trece

El Velo, órgano de las sociedades deportivas de París, anuncia que Santos Dumont probará, apenas se lo permita el tiempo, su nuevo aerostato.

Todavía colea

Corre el rumor de que, en China los boxers tratan de sublevarse en los alrededores de la capital.

Los centinelas vigilan por la noche el exterior de las legaciones extranjeras.

Un pastor protestante escribió al prefecto de Sing-Heeg, pidiendo la libertad de unos boxers que habían molestado á unos compatriotas suyos; y el virrey hizo saber al pastor que, según el pasaporte, los misioneros no deben mezclarse en cuestiones públicas ni privadas.

Por lo tanto la proposición del pastor fué desechada.

Más viajes

La reina Amelia de Portugal llegó á París antesayer por la mañana, siendo saludada en la estación, en nombre de Mr. Loubet, por el comandante Reibell.

También han llegado á París el príncipe de Bulgaria, que viajaba de incógnito, y la duquesa de Arguil, hermana del rey de Inglaterra.

Accidente marítimo

El vapor Cambodge, de la Compañía Estreita, que hace el servicio entre Marsella y Haiphong, varó el día 4 del actual cerca de Saigon.

El paquebot, que lleva á bordo numerosos pasajeros y cuatro mil toneladas de mercancías, se encuentra en situación muy crítica.

Se le han enviado auxilios.

Misterios y comentarios

Se comenta con gran calor en Roma el carácter solemne dado por el Emperador Guillermo á su visita al Vaticano y el hecho de que esta visita ha sido el primer acto oficial realizado por el Emperador desde su llegada á la capital del mundo católico.

El objeto también de muchos comentarios es el hecho de que en los brindis pronunciados en el banquete celebrado en el palacio del Quirinal, no se hiciera mención de la Triple alianza de Austria; omisión que es la primera vez que se hace y que no ha pasado desapercibida.

Nunca es tarde...

El consejo de guerra de Orleans ha aprobado una indemnización de 40.000 francos para el soldado Juan Volsin, que después de haber pasado ocho años en presidio, ha sido declarado inocente del crimen de asesinato por el que fué condenado.

Volsin exige se le entreguen ochenta mil francos.

Allá ellos

Según noticias particulares recibidas en Constantinopla, los albaneses, en una localidad de la frontera, han enarbolado la bandera austriaca.

Se habla de graves desórdenes en Burgas, en donde los búlgaros han matado muchos turcos y griegos.

La comisión especial militar que reside en palacio, aconsejó á una acción contra Bulgaria.

Fiscalía del Tribunal Supremo

Circular

La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con los respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompaña.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, eró un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el artículo 181 del mismo código que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera de los actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplaza el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de junio y 29 de septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, si quiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinque contra la forma de Gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas á otros

gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de «viva la república», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contrarias antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promovió V. S. la acción de los Tribunales, cuando proceda, inspeccionar á asentamiento los sumarios que se leen, y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebran los preceptos que se establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como el mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la licita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acuser recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la prosecución de los delitos que se refieren esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1903.—Gabino Bugallal.

DEL ALUMBRADO PÚBLICO

¿Quieren ustedes, los aficionados á emociones fuertes, correr toda clase de peligros, con probabilidad de sufrir algún accidente en su integridad física?

No sería de alabar el gusto; pero por algo se ha dicho que de gustos no hay nada escrito, que sobre gustos no hay disputa y que hay gustos que merecen palos.

Más que probable es que este mal gusto á que nos referimos se convirtiera en serio disgusto para quien de ello gustase; pero si alguno de nuestros lectores se siente con ánimos de correr aventuras, salga de casa de tres y media á cuatro de la mañana, é intente darse un pasito por esas calles de Dios, que á esas horas más parecen del diablo, y verá, es decir, no verá, pero sentirá tal vez en cuán arriesgada empresa se ha metido.

No, y ver es casi seguro que también verá, cuando menos lo piense, las estrellas, no las del cielo preclaramente.

Puede hacerse la cuenta de que se lanza á una exploración por las entrañas de la tierra.

No menos obscuras ni menos erizadas de obstáculos están á esas horas las calles de la capital montañesa.

Y si sale llevo de la excursión á través de las sombras, ya puede reírse de las aventuras de Robinson.

¿Que exageramos? Puede ser; pero... lo dicho: ¡hay que ver como está la ciudad á eso de las cuatro de la mañana!

Nosotros lo vemos más á menudo que quisieramos: el picaro oficio nos obliga frecuentemente á andar por la calle, y no por sport, á esas horas descompasadas, y más de una vez hemos creído que sería la última y que no llegaríamos á contarlo. ¡Qué de tropezones! ¡qué de riesgos milagrosamente sorteados! Cuando una fachada, cuando una esquina, cuando un farol, cuando un poste del telégrafo ó del teléfono, que para romperse la crisma es lo mismo... En fin, un andar á ciegos, entre Seila y Caribidá y entre zorruno y lobuno, con las miradas y entre zorruno y lobuno, con las miradas y entre zorruno y lobuno, con el bastón ó el paraguas en vanguardia para hacer la descubierta, de modo que no nos sorprenda el enemigo, ó de nuestras narices, y así lentamente avanzar en las sombras sin orientación posible, tanteando el terreno como quien vaga por país inexplorado, lleno de peligros y sobre calzadas en que á cada paso puede abrirse bajo los pies un abismo.

Una marcha así por las calles de una ciudad populosa no se concibe—¿verdad?—en el siglo de las luces... y de los faroles apagados. Y, sin embargo, es un hecho que se repite todos los días.

Conste que el «sin embargo» ese no se refiere á los faroles apagados, que son precisamente la causa de ese hecho inconcebible. Anteanoche se nos ocurrió decir algo de esto, y otras veces dicho de otra manera.

Erán las cuatro menos cuarto de la mañana; caía un fuerte aguacero; (entra paréntesis, no crean nuestros lectores que este es el principio de una «novela por entregas»: así suelen empezar muchas); nos asomamos al mirador de la Redacción y vimos... Recitáramos, no vimos nada, ó casi nada. Dos enormes masas de sombras á uno y otro lado del cuadro de luz que proyectaba sobre la calle el foco eléctrico del portal de esta casa. Es todo lo que se ve: ó es todo lo que no se ve, porque, fuera de ese cuadro de luz, no se ve nada, absolutamente nada.

¿Por qué sirven los faroles?—nos preguntamos. A estas horas—nos respaldamos—para que el que se aventure á salir á la calle pueda, sin dificultad alguna, descalabrarse ó desnarigarse contra cualquiera de ellos. Lo cual no es poco, que digamos. Pero dirán, á su vez, los conocejales que no tienen el vicio de madrugar: «¡ahí me las dan todas!»

Más caridad, señores míos, más caridad! Que no sólo los periodistas, sino otras muchas personas se ven obligadas, velis nolis, por deberes de la profesión ú oficio, á andar por las calles á esas horas. El médico y el sacerdote, que van á prestar sus auxilios al enfermo; el obrero, que sale en busca del trabajo de cada día; el sereno, que recorre los distritos, y... hasta el farolero que no debía madrugar tanto...

Porque, vamos á ver: ¿por qué se han de encender los faroles de día y se han de apagar de noche? Cada cosa á su tiempo. Y el tiempo es el que debe regular esas operaciones. Enciéndanse, pues, cuando anochece y apágense cuando amanece. ¿No es esto lo justo, racional y lógico?

Con encenderlos media hora después y apagarlos otra media hora más tarde, siempre, por supuesto, á compás del tiempo, según van creciendo ó menguando los días y las noches, qué van perdiendo el Ayuntamiento ni la Empresa encargada de ese servicio?

Nada ¿verdad? Pues... ¡flat lux cuando haga falta, y... tutti contenti!

De festejos

Volví ayer á reunirse la Comisión especial de Festejos con los otros gremios y entidades que habían sido convocados.

Se propuso á estos lo mismo que á los de ayer, y lo que se propundrá á los de esta tarde.

Entre los reunidos reinó la mayor animación y todos quedaron en comunicar á sus gremios ó sociedades los proyectos de la Comisión y audir con la respuesta á la reunión que se ha de celebrar pasado mañana.

El entusiasmo que la Comisión ha sabido inspirar á los gremios y sociedades, gracias á estas, cunde ya por la ciudad y en las calles, cafés, centros y tertulias, se habla con calor de los festejos que es necesario organizar, y todos parecen dispuestos á llevar cada uno su pedruzco.

¡Ah, pues, á trabajar; que no se diga que los hijos de la hermosa capital de la Montaña estiman en poco sus intereses; que no se diga que no nos amamos á nosotros mismos. ¿Queremos que venga mucha gente? ¿Desearnos que nuestras ferias llamen la atención? ¿Sí? Pues á ello, que en nosotros consiste.

Veremos la altura á que ponemos la bandera.

La cuestión de las cigarreras

Continuaron ayer las reuniones y conferencias para ver de armonizar voluntades y dar con la solución que resuelva el conflicto.

Por mañana y noche hubo reunión en el Gobierno civil y en la Delegación de Hacienda, y por la tarde en la Fábrica, asistiendo el delegado, el interventor de Hacienda, el abogado del Estado y otros.

Las bases para el arreglo que ayer publicamos, parece no fueron aceptadas, al menos en parte; y se hicieron ayer otras proposiciones, cuyos términos concretos no son conocidos.

Sin embargo, de parte de lo propuesto tenemos informes del mayor crédito. «Se promete á las cigarreras darles suficiente consignación de tabaco para que trabajen durante todo el mes los talleres en cuestión, ó sea el 1, 2 y 3.»

Y se nos asegura que se les ha dado á las interesadas un plazo de tiempo que termina hoy, á las diez de la mañana, para que contesten si aceptan ó desechan la proposición.

De esto se deduce la certeza de la noticia que ayer circuló, de que las operarias del número 3 no aceptaban las bases propuestas. Así como también la confirmación del rumor de que las operarias de los números 1 y 2, que aceptaron en un principio las referidas bases, las rechazaron cuando supieron la no conformidad de sus compañeras del número 3.

Se dijo también ayer que, juntamente con el ofrecimiento que se hizo á las operarias de darles á todas trabajo para todo el mes en el superior, se les impuso la condición de elaborar el fino y entrefino que hace días tienen en los tresanos. Y parece que á esto no acceden las operarias; aunque por otra parte se nos aseguró que sí.

«Oímos también ayer que las operarias del número 3 quieren en tal manera ser igualadas á las del 1 y el 2, que exigen que se quiten los tabiques que separan un taller de éstos, para que todo sea un solo taller.»

En fin, el plazo no es largo, próximas están las diez de la mañana, y, conocida la determinación de las cigarreras, sabremos á qué atenernos.

Nuestro deseo es que el conflicto se solucione cuanto antes y á satisfacción de todos los interesados en él. Y nos permitimos aconsejar á las laboristas cigarreras, pongan cuanto esté de su parte para llegar al fin deseado. Con intangibles llevadas más allá de los límites de lo prudente, no se puede ir á ninguna parte.

Ellos saben cuánto nos ha interesado la cuestión y que nuestros empeños todos han sido puestos en la defensa de sus intereses.

Por eso, hoy, con el mismo empeño que las defendimos, queremos recordarle lo que de sobra saben: que en ningún conflicto entre dos autoridades, ó personas, puede haber anuencia sin que por ambas partes se cada en algo.

Tengan presente este principio las operarias, para que no pierdan en pocas horas la buena fama de correctas y sensatas que han sabido conquistar en tantos días de huelga.

Lo que comenzó con arranques dignos de los, termine hoy con un alarde de soberana generosidad.

De España

(Despachos del día 6, recibidos á diferentes horas)

Comisiones parlamentarias

Con motivo de la próxima reunión de las Cortes, se habla ya de la constitución de algunas Comisiones parlamentarias.

Dícese que la Comisión del mensaje la presidirá el exministro de Instrucción pública, señor García Alix.

Para la presidencia de la Comisión de actas, se indica á otro exministro, el señor Ugarte.

La Comisión de presupuestos, será presidida por el señor González Besada, que fué subsecretario de Hacienda con el señor Villaverde, el cual confeccionó dichos presupuestos.

Finalmente se dice que la presidencia de la comisión de incompatibilidades la ocupará el señor Cobian.

Las actas graves

Personas que han seguido con interés los incidentes de las elecciones en todos los distritos, calculan que serán 35 las actas graves.

Los mauristas dicen que se anularán todas las actas en que esté demostrada la compra de votos.

Traslación de enfermos

Esta madrugada han sido trasladados en Madrid los enfermos del asilo de la Montaña al hospital recientemente instalado en el cerro del Pimiento, dándose fuego á dicho asilo, principal foco de infección del tífus.

Las vicepresidencias del Congreso

Según afirman algunos, se conocen ya los nombres de los que han de ocupar las vicepresidencias de la Cámara popular.

Para la primera dícese que será elegido el exministro de la Gobernación, señor Ugarte.

Para la segunda vicepresidencia se indica al señor Cobian, y al señor González Besada para la tercera.

Huelga solucionada

De Barcelona se reciben noticias confirmando que el Ayuntamiento ha acordado la supresión del nuevo arbitrio sobre las verduras y pescados, origen de la huelga, la cual queda por consiguiente solucionada.

Huelga agravada

Telegrafían de Gijón que se ha agravado la huelga de Langreo.

Los huelguistas de Folgueras hacen causa común con los de Langreo así como los de otras minas.

Se atribuye gran importancia á la huelga, pues pasarán de doce mil los huelguistas.

Se temen desórdenes. Comunican de Tanager que la kábila de Benlujanaje se ha sometido al pretendiente.

Este ha castigado á algunos moros de la kábila de Alata por haberle hecho traición.

Mataderos y consumidores

De Valladolid comunican que á consecuencia de una riña entre mataderos y consumidores, ha resultado gravemente herido uno de aquellos.

Huelga

Telegrafían de Cartagena que la huelga continúa en el mismo estado.

Intoxicación

Telegrafían de Salamanca que en Alquería de Santiago, partido judicial de Alba de Tormes, ha ocurrido un caso raro de intoxicación.

En un rebaño murieron varias ovejas de enfermedad sospechosa.

Las ovejas se las comieron los perros de varios pastores y murieron. A los perros se los comieron algunos cerdos.

Los cerdos se los han comido los vecinos y varios de estos han muerto intoxicados.

Despacho ordinario

El presidente del Consejo ha despachado esta mañana con el Rey á la hora de costumbre.

Puso á la firma un decreto del que dará cuenta después.

Las senadurías vitalicias

blaciones, y ver qué clase de armas ha de establecerse en sustitución del mausser.

El gobierno de Guipúzcoa El decreto que el señor Silveira ha puesto hoy a la firma del Rey es...

Por el momento no se ha nombrado nuevo Gobernador para sustituir a aquél, quedando encargado provisionalmente del gobierno el secretario del mismo.

El sindicato de francos Como algunos periódicos han afirmado que se disolvería el sindicato de francos porque no producía resultados satisfactorios, ha dicho el señor Silveira que era partidario de que continuara, pues aunque no resolviera por completo el problema de los cambios, por lo menos daba facilidades contra el agio.

Firma Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina, a quienes correspondía el turno.

Ambos pusieron varios despachos a la firma. El de la Guerra sometió un decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Camprubí para la comandancia militar de San Roque (Cádiz).

Otro decreto de Guerra es nombrando para el mando de la sexta brigada de artillería de plaza al teniente coronel de dicho cuerpo, don Augusto Esteban.

De Marina se firmó un decreto disponiendo que pase a la situación de reserva el contralmirante señor Lisón.

Otro, ascendiendo a contralmirante al capitán de navío de primera clase, señor Sosoa.

Otro, reponiendo al general Morgado en la comandancia del arsenal del Ferrol.

Otro, dispensando la edad para su ingreso en la escuela naval a un hijo de don Isaac Peral.

Otro, nombrando director del Observatorio de San Fernando al señor García Villar.

Otro, ascendiendo a capitán de fragata al marqués de Montefuerte.

Otro, disponiendo que cese en el cargo de desempeñaba el teniente señor Mercader.

Los obreros de Asturias Telegrafían de Oviedo diciendo que los obreros de Langreo se han reunido para tratar de la huelga general.

Rechazóse la proposición que algunos habían formulado de que se extendieran por toda Asturias comisiones de trabajadores para propagar el paro general.

Tempo asistieron a la reunión todos los individuos de la Junta directiva del centro obrero.

Se presentaron varias proposiciones solicitando se acordara la huelga general.

Eran partidarios de ella la mayoría de los anarquistas.

Otros se pronunciaron en el sentido de que debía hacerse algo para resolver el conflicto, pero sin apelar a medios violentos que en último caso a quien más suelen perjudicar es al obrero.

A mitad de la reunión se sintió algún barullo en los alrededores del Centro obrero, donde se verificaba aquella, y hubo de suspenderse por unos momentos.

Después de que se supo que no había pasado nada, reanudóse la reunión, en la cual se acordó últimamente, por aclamación, que se desechara cualquier fórmula conciliatoria que se ofreciera.

Queda, pues, en pie el conflicto con caracteres verdaderamente graves.

La huelga alcanzó ayer a los panaderos.

Estos han sido autorizados por la junta del gremio para trabajar.

Los ánimos están muy excitados contra los patronos.

A pesar de los caracteres que presenta la huelga, el gobernador civil ha manifestado que no necesita más fuerza de la benemérita, pues reúne lo suficiente por ahora para mantener el orden.

Los despachos dicen también que a consecuencia del paro, se están hundiendo muchas galerías de las minas.

El Montevideo Según noticias de Cádiz ha fundado el vapor Montevideo, de la Compañía Tresatlántica.

A bordo del buque ha llegado la esposa del general Castro, presidenta de Venezuela, acompañada de uno de sus ministros y de otros personajes.

La esposa del general Castro lleva para sus gastos un cheque por valor de 800.000 duros.

Noticia en cuarentena Un periódico de la mañana recibió de su corresponsal en Tángen un despacho afirmando que había sido asesinado el Rogui.

El presidente del Consejo, respecto de este asunto, ha manifestado que no hay confirmación oficial de la noticia.

Cree el señor Silveira que hay que ponerla en cuarentena.

Consejo de ministros En este momento empiezan a reunirse los ministros en Consejo.

Por ahora se abonarán cantidades mensuales, sin perjuicio de lo que se determine en un proyecto de ley que se presentará a las Cortes en una de sus primeras sesiones.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba al Consejo un proyecto de decreto relativo a las reformas del notariado.

El ministro de Estado calificó de broma muy a propósito para distraer al público la del asesinato del pretendiente.

Dijo que el carácter de los sucesos de Marruecos mejoraba, disminuyendo la insurrección, pues tenía noticias oficiales de que muchas kábilas insurreccionadas se han sometido al Sultán.

Maura manifestó que hasta ahora la huelga de Langreo presentaba carácter pacífico.

La carrera de automoviles PARÍS-MADRID

Lesemos en un periódico de la Corte que está definitivamente acordado el programa oficial de la carrera de automoviles París-Madrid, que tanto entusiasmo ha despertado entre los sportsmen de la vecina República.

La expedición se realizará por etapas sucesivas, del 13 al 26 del corriente, con arreglo al siguiente itinerario: Miércoles 13.—París-Pougues, 221 kilómetros.

Jueves 14.—Pougues-Royal, 163 kilómetros. Viernes 15, sábado 16 y domingo 17.—Royal-Agen, 478 kilómetros.

Lunes 18 y martes 19.—Agen-San Sebastián, 317 kilómetros. Miércoles 20.—Deseanos y visita a la capital donostiarra.

Jueves 21.—San Sebastián-Bilbao, 140 kilómetros.—Almuerzo en Zarauz. Viernes 22.—Bilbao-Vitoria, 70 kilómetros. Excursión a Portugalete.

Sábado 23.—Vitoria-Burgos, 110 kilómetros. Almuerzo en Miranda de Ebro. Domingo 24.—Burgos-Valladolid, 130 kilómetros.

Lunes 25.—Valladolid-Salamanca, 130 kilómetros. Martes 26.—Salamanca-Madrid, 200 kilómetros. Visita a El Escorial.

Total de recorrido: 1959 kilómetros, a razón de 140 por día. No se trata, pues, de un concurso de velocidad, sino de una simple excursión de recreo, en la que los viajeros podrán admirar las bellezas de las ciudades y paisajes que atraviesan.

Al menudeo

Ante el Tribunal criminal de Londres compareció días pasados un español, a quien se acusaba de haber maltratado a una mujer.

Los jueces le declararon culpable, pero estimaron como circunstancia atenuante la nacionalidad del procesado.

Buen concepto tienen de nosotros en la pérdida y guasona Albión, cuando consideran que el ser español es circunstancia atenuante.

Por supuesto, nosotros no les pagamos en la misma moneda.

Para lo buen español, el ser inglés constituye una circunstancia agravante.

Hasta ahora, tratándose de elegir nacionalidad en momentos difíciles, lo mejor era hacerse el sueco. Pero desde ahora, por lo menos en Londres, es mucho mejor hacerse el español.

¿A qué obedecerá el extraño criterio de los jueces londinenses que estiman como circunstancia atenuante la nacionalidad española?

Sin duda dirán, inclinándose a la benevolencia: —Puesto que es español el reo, tengamos compasión de él. ¡Pobrecillo! ¡Bastante tiene con aguantar a Silveira!

Y tiene razón. Silveira no es un Salsaburi, ni mucho menos. ¡Todo lo más, llega a la categoría de Salsaburri!

En Madrid una mujer ha sido apalendada bárbaramente por un guardia de Seguridad a causa de no querer ella casarse con él.

No sabe ella la proporción que se ha perdido. Porque a un guardia así, tan enormemente bruto, de seguro le ascenden pronto.

Telegrama de Tángen que publican los periódicos de Madrid: —Muley Arafah ha sido recibido en Tetuán con gran entusiasmo. Moros y judíos le aclamaron, como también a Abd-el-Aziz.

El regocijo público ha dado lugar a un sangriento suceso. En medio de los gritos de entusiasmo a un moro se le ocurrió gritar, cuando Muley Arafah se hallaba en la plaza de España: —¡Viva el Rogui!

La muchedumbre le atropelló. El gobernador ordenó que le azotaran. Pareciendo poco el castigo, dispuso que los esbirros, validos de palos, le pegaran con tanta saña, que le dejaron muerto.

De todo lo cual se desprende que los moros son muy brutos. Casi tan brutos como nosotros.

Y ellos tienen su Bu Hamara y nosotros tenemos nuestro Bu Maura, que casi es lo mismo.

Diputación

Bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz y con asistencia de los señores Parede, Zorrilla, Pico, Baldor, Ordóñez, Acha, Fombo, Vial, Aja, Morant, Salceda, Reda, Mazorra, Obregón, Celis, Pérez Eizaguirre, Quintana, Villosa, Martínez Conde, Marino Agüero y Villegas celebró ayer sesión la Diputación. Se leyó y aprueba el acta de la anterior.

presentado es otro nuevo ó continuación del presentado anteriormente.

Después de una ligera discusión la Comisión permanente de actas retiró el dictamen.

Se pone a discusión el voto particular formulado por el señor Salceda y que comprende iguales extremos.

Hace uso de la palabra el señor Baldor defendiendo el acta del señor Vial, por hallarse plenamente demostrado que la elección se ha hecho en Villaseca con la mayor legalidad y por consiguiente cumpliendo la ley.

El señor Martínez Conde, presidente de la Comisión permanente de actas, dice que, a juicio suyo y de sus compañeros, son nulos los votos obtenidos en Villaseca por el señor Vial, como se desprende de la forma y tiempo en que llegaron los sobres que contenían las actas de los colegios a poder de la Junta provincial del Censo, estando también demostrado que votaron los muertos.

Interviene en la discusión el señor Acha, manifestando que el número de votos obtenidos por el señor Vial es menor que el de los electores y que si las actas llegaron tarde a poder de la Junta, será, cuando más, una falta imputable al servicio de Correos; pero nunca al candidato, a quien, por ello, no se le puede anular el acta.

El señor Agüero dice que, siendo en la Diputación el Censo demócrata y correligionario del señor Benet, no ha propuesto no intervenir en el debate, pero sí quiere hacer constar que, la prensa, unánimemente, y a pesar de estar toda ella distanciada más ó menos de las ideas que sustenta y predica el señor Canalejas, ha calificado de escandaloso lo ocurrido en las elecciones verificadas en Villaseca, y que la prensa es el reflejo fiel de la opinión pública.

Se levanta a defender su acta el señor Vial y dice que ya sabe el que la cuestión está prejuzgada hace bastante tiempo.

Que si en Villaseca ha podido votar los muertos, lo mismo ha sucedido en los distritos de algunos señores diputados cuyas actas han sido declaradas leves, puesto que a ellas aparecen mayor número de votos que votantes existen en las listas.

Esta demuestra que, como dijo antes el señor Martínez Conde, hablando de Villaseca, en Santillana, por ejemplo, gozan de muy buena salud.

El señor Agüero: Los muertos, no. El señor Martínez Conde hace uso de la palabra y dice que si la elección de Villaseca fué legal, no debió negarse el presidente de la mesa a remitir a la Junta provincial del Censo las certificaciones que se le pidieron, lo cual induce a creer que algo había interés en ocultar, pues cuando se obra bien no se ponen inconvenientes.

El señor Acha replica que el teniente de alcalde, presidente entonces de la mesa, se sintió molestado por el envío del comisionado y por las peticiones de antecedentes que se le hacían, y que por eso se negó a cumplir lo que se le mandaba por la Junta, que carecía de facultades para hacerlo.

Añade que en igual caso están esas actas declaradas leves que la del señor Vial y, por tanto, no hay razón para exceptuar una de las restantes.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la validez de la elección y por tanto del acta del señor Vial.

El señor Martínez Conde dice que aun en el caso de que sea cierto que en las actas declaradas leves aparecen estas mayorías de votos, no habría igualdad de casos entre ellas y la del señor Vial puesto que no existe perjuicio de tercero, ya que cuatro eran los puestos que había que cubrir y cuatro son los candidatos.

Suponiendo —dijo el señor Martínez Conde— que se anulase la elección de los colegios correspondientes a esas actas, siempre serían diputados los elegidos, aunque con menor votación.

El señor Pico interviene para manifestar que la gravedad de las actas hay que declararla ó no a instancia de parte, y que en las declaradas leves no hay protesta alguna formulada.

Después de una larga y pesada discusión en la que se aducen por unos y otros diputados las mismas razones expuestas anteriormente por ellos, y después también de discutir si el señor Benet se podrá ó no sentar como diputado, se procede a la votación del voto particular, que es aprobado por doce votos contra nueve, declarándose anula la elección del señor Vial y proclamando diputado al señor Benet.

No tomaron parte en la votación los señores Mazorra y Vial.

Algunos diputados, entre ellos los señores Pérez Eizaguirre, Obregón y Baldor, protestan, antes de la votación, de que se proclame diputado al señor Benet por considerarlo ilegal.

Se suspende la sesión para elegir vicepresidente de la Comisión provincial y al ir a votar se va que no hay número.

Y se suspende la sesión. El público que ha asistido a presenciar la sesión de ayer tarde ha sido muy numeroso.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO Se abre a las cuatro, bajo la presidencia de don Quirós y con asistencia de los señores Horcajón (don R.), Gómez y Gómez, Sierra, Ruiz Martín, Mateo, Ruiz, Moral, don Mariano, Inchausti, Herrero, Hernández, Leguina, García del Moral, Vázquez, Díez, Pedraja, Casuso, Setién, Toledo, Horga (don Tomás), González, Ruano y Truoba.

Se consigna en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del señor Alcalde don Luis López Díez. Se da lectura de una solicitud de los obreros que trabajan en las obras municipales. —A la Comisión de Obras. —Hacienda.—Distribución de fondos. —Aprobada.

Despacho ordinario Obras.—Doña Filomena Fernández Novat y don Ramón García Casillas, piden permiso para derribar unas tejamanos en las calles de San Simón y Sol.—Aprobado.

Se propone la construcción de un jardín a la inglesa en la plaza de «El Pabuelo», en el Sardinero.—Sobra la mesa.

Don Francisco F. Osmís solicita autorización para construir una batería de miradores en la casa número 5 de la calle de la Blanca.—Aprobado.

A don Simón Ignacio se le autoriza para cubrir un trozo de cuneta en el paseo de Menéndez Pelayo.—Aprobado.

Don Manuel Gómez y Hermano, traslado de los materiales de un panteón de San Fernando a Oriego.—Aprobado.

Don Rafael Corral se le concede un terreno en Oriego.—Aprobado.

Don Francisco Tafel: construcción de un hotel de familia en el paseo de Menéndez Pelayo.—Aprobada.

Don Daniel Sierra se le autoriza para colocar una sobrefachada en la casa núm. 6 de la calle de San Francisco.—Aprobado.

Del Extranjero

(Despachos del día 6, recibidos a diferentes horas)

La cuestión religiosa en Francia Comunican de París que en Nancy han ocurrido graves disturbios al tratar de expulsar del convento a la Congregación de los frailes Oblatos.

Al presentarse en el convento el magistrado encargado de cumplir la orden de expulsión, un numeroso grupo de personas protestó dando grandes gritos.

Habían formado una barricada, desde la cual apedrearon al magistrado.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, dando algunas cargas. Resultaron heridos una mujer y varios gendarmes.

Audiencia

Por no haber comparecido los procesados Juan Gastón y Demetrio Guseubeneza, se suspendieron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra el primero por desobediencia y contra el segundo y otro por lesiones.

Jurados del partido de Torrelavega que han de funcionar durante el actual cuatrienio: Don Saturnino Díaz Collantes, Maximino Puente García, Matías Díaz Quijano, Cándido Miguel Ortega, Francisco Vargas Garrido, Gaspar Herrera Rivas, Alfredo Obregón Blanco, Adolfo Martínez Leases, Alfonso García Redón, Alvaro Mata Boacanga, Bernardo Argumosa Bezenilla, Buenaventura Ruiz Palacio, Oscar Campuzano Ruiz, Clemente Conco Rivas, Gumersindo Castro Calderón, José Benítez Villo, Saturnino Arroyo Taylor, Tomás Pacheco Madia, Maximino Ruiz Ezpeleta, Manuel Cantero Peña, Juan Agado Fernández, Antonio Quedado Castillo, Miguel Ceballos Fontecha, Benito González González, Patrio González González, Luis Bustamante Quesado, Victor Montes Muñoz, José Díez Leguilla, Francisco Llera Salcedo, Antonio González Vello, Angel Ceballos Díez, Florencio Ceruti Casabeda, Cesáreo Varela Ruiz, Isidoro Gutiérrez Quintana, Victoriano del Campo Guerra y Esteban Calderón Fernández.

Supernumerarios de Santander. Don Matías Estrella Salvador, José Gómez Holguera, Exaristo Arroyo C.én, Santos Alvarez Marcos, Venancio Rodríguez Rodríguez, Eugenio Vega Lazo.

NOTICIAS

Juego de pelota Ayer tarde se jugó en el frontón del Reganché un animado é interesante partido de pelota a mano entre el jugador conocido por El Navarro y el avenuado aficionado monañés nuestro particular amigo don José Tejedero.

El Navarro, cuya superioridad sobre todos los aficionados santanderinos se había probado en partidos anteriores, jugaba sólo con la mano izquierda.

El partido se mantuvo indeciso hasta la mitad próximamente, empezando desde este punto a decidirse la victoria en favor de nuestro paisano, que la obtuvo al final con ocho tantos de ventaja, pues dejó a El Navarro en veintidós.

Había en el frontón gran número de personas, atraídas por la noticia de que iba a jugarse este partido.

Por fuera se arrojaron apuestas, algunas de importancia.

Contra la viruela Una receta eficaz para prevenir y curar la viruela, ha dado la vuelta últimamente por todos los periódicos extranjeros.

Es tan sencilla que no vacilamos en transcribirla. Un corresponsal del Liverpool Mercury escribe textualmente lo siguiente: «Estoy dispuesto a jugar mi reputación como hombre público, si el peor caso de viruela no resulta efízime curado en tres días sencillamente con el uso de cremor tartárico. Este es un remedio seguro é infalible.

«Se disuelve una onza de tartárico en medio litro de agua hirviendo; se bebe frío a pasto. Puede tomarse en cualquier tiempo, de modo que no sólo es un curativo, sino un preservativo.

«Se curado miles de casos sin que fallara uno solo.

La viruela tratada así, jamás deja señales ni cugera y evita ese proceso tan largo y fastidioso, que bajo otro tratamiento sigue la enfermedad.

Se encuentra desde ayer gravemente enfermo el ingeniero jefe de Obras públicas señor Riquelme.

Desearnos el más pronto y completo restablecimiento del enfermo.

En los juzgados de primera instancia de Castro-Urdiales, Ralosoa y Santoka se celebró el día 19 del actual la elección de seis vocales, en concepto de mayores contribuyentes, para que formen parte de la Junta del partido encargada de la constitución de las listas de jurados.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha concedido autorización a la Sociedad «Vasco-Asturiana», para remitir a esta ciudad a la consignación de D. Bernardo San Miguel, 100 libras de pólvora y diez mil detonadores para minas; y a la Sociedad de explosivos, para remitir a la misma consignación 75 cajas de dinamita.

El tiempo Ayer amaneció el día con un tiempo espléndido. Por la mañana aprataba el calor a toda conciencia. Poco para las tres y media de la tarde, hora en que comenzaba la sesión en la Diputación provincial, se nubló el cielo, amenzando con el desfogamiento de las nubes, y la temperatura experimentó un descenso muy notable.

Comandancia de Marina Se interesa la presentación de don Juan Dúbeda, para que presente escritura de compra de una goleta.

También de del inscripto del trozo de Luarca Eduardo Suárez García, para entregarle su cédula de disponible.

También de del inscripto de la Coruña Manuel Maximino Rivas, para un asunto que le interesa.

Por último, la del inscripto del trozo del Garamital José García Manólas.

Para recoger sus nombramientos de patrono de catechesis se desea la presentación de los señores don Nicolás Villaverde, don Francisco González Varela y don José Suárez.

Hoy saldrán para el Ferrol dos inscriptos pertenecientes a esta brigada, para completar el cupo del llamamiento del 22 de abril.

Elecciones de senadores He aquí ya los nombres de los compromisarios de los Ayuntamientos que faltaban para completar las listas que publicamos ayer y antes de ayer: Polaciones, don Pedro Lamadrid Rada; Los Tojos, don José Pérez Hidalgo; Traviño, don Pedro Campillo Sánchez; Vega de Liébana, don Jesús Gutiérrez García; Carres, don Manuel Cantero Peña.

A las ocho de la mañana de ayer se declaró un incendio en la chimenea del número 39 de la calle de Vargas, propiedad de don Hilario Pérez.

El fuego fué sofocado por los bomberos municipales Flavio Cimiano, Antonio Abascal y Alfredo Cimiano.

Tesorería de Hacienda Hoy pueden pasar por estas oficinas a cobrar los libramientos expedidos a su favor, los señores siguientes: Don Ernesto Ceballos, don Rafael Rodríguez, don Sergio José González, doña Carmen Nieto, don Ramón del Río, don Aurelio Castillo, señor jefe de la sección telegráfica y preceptores de depósitos señalados para este día.

El Ayuntamiento de Soba anuncia a sus contribuyentes, vecinos y forasteros, que presenten en aquella secretaría las relaciones de altas y bajas en su riqueza contributiva, para proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

Vega Quintanilla Dentista Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, número 4.

El alcalde de San Vicente de la Barquera ha remitido a este Gobierno civil las cuentas generales correspondientes a los ejercicios y años de 1892 é 1901.

El juez militar del regimiento de infantería de Cantabria cita al soldado Pedro García Sainz, natural de Barreulo, Ayuntamiento de Ruesga.

El Ayuntamiento de Cabezón anuncia la confección del apéndice al amillaramiento.

Romanceo de ayer Raees mayores, 25; menores, 10. Cerdos, 7. Corderos, 35.

Denuncias municipales Han sido denunciadas por sucesos varias fechadas en el Paseo de la Concepción. Hombre, hombre, que están sucias las fachadas en el callejón del Can, pasé. ¡Pero en el paseo de la Concepción? ¿Qué dirán las potencias extranjeras?

Fué ayer denunciado un chico por tirar piedras a los árboles del Paseo de Miranda. Pero más fué lo siguiente: Una de las piedras dió en la cabeza de una mujer, causándole una herida.

¡Si digo que las piedras nos van a dar un día algún disgusto!

El día 23 del actual se celebrará en el Juzgado de Potes el sorteo de seis vocales, en concepto de mayores contribuyentes, para que formen parte de la Junta de Jurados del partido.

En vista de que los notarios de Santander se comprometen a satisfacer la pensión vitalicia al notario jubilado de la misma don Urbano de Agüero, la Dirección general de los registros y del notariado ha acordado declarar que dicha vacante queda excluida de las que han de proveerse por oposición en el territorio del antiguo Colegio de Burgos.

Casa de Socorro Ayer fueron curados en este Centro benéfico: Florentina López, de una contusión en la región frontal. Juliana Gutiérrez, extracción de una espina. Fernando Alvarez, herida incisa en la rodilla derecha. Jesús Herrero, herida contusa en la región frontal. María Abad, rozadura en la cara palmar de la mano izquierda. Bernardo Cuesta, herida contusa en la región frontal. Felisa Gil, herida contusa en la región parietal derecha.

Caridad! Una vez más llamamos a la puerta del bondadoso corazón de nuestros lectores, para que ejerciten su caridad con una viuda, en forma desde hace cuatro meses y que carece en absoluto de todo linaje de recursos.

Habita en Calzadas Altas, número 42, piso segundo.

Accidentes del trabajo Cuñado ayer un carro vacío el obrero Saturnino Blanco, tuvo la desgracia de caer yendo a parar debajo de las ruedas, parándole una de estas por el abdomen, y sufriendo un traumatismo en la región interior de dicha parte del cuerpo.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Mañana 8, a las once, se celebrará la subasta, ante el Juzgado de primera instancia, y sin sujeción a tipo, de la mitad de un piso, derecha é izquierda, en la calle de Vías, tasado en 2.000 pesetas.

Por disposición del ministerio de Hacienda, adueñarán las brochas y pinceles de cerda y sus imitaciones para pintar, por la partida que corresponde a la materia obrada de sus mangos, y los pinceles de pelo, plumas, fibras textiles ó materias análogas para pintar se han de aforar como instrumentos de arte por la partida 294 del Arancel vigente.

LA MAR JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA

En este conocido y acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto pueda desear en el ramo de tejidos, paquetaría, quincalla y bisutería.

Especialidades en géneros blancos y negros, de lana, hilo y algodón.

Como podrán ver nuestros lectores, en la cuarta plana de este número publicamos el balance del Banco de Santander, correspondiente al mes de abril último.

Resultado positivo La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, dolores de cabeza y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir estomacal de Sainz de Carlos, marca Stomacal.

Terminando el día 13 de los corrientes el plazo de garantía para la entrega en definitiva de la draga de succión «Cantabria», saldrá esta hoy por Bilbao, en cuyos diques de carena se procederá al reconocimiento de los fondos y raspado y pintado del mismo.

Dichas operaciones se terminarán en cuatro ó cinco días.

Un periódico local, después de hacerse eco de la noticia que circuló anteyer, desgraciadamente confirmada, de haber fallecido en Madrid la esposa de nuestro respetable convecino y alcalde presidente del Ayuntamiento, señor López Dóriga, escribe estas líneas con una prudencia que asombra y una discreción que maravilla:

«Al mismo tiempo y al verse cumplidos los tristes augurios de quienes temían un funesta solución, no podemos menos recomendar su falta de caridad á los que se permitieron la impardonable ligereza de juzgar del viaje del señor Dóriga á Madrid con suposiciones que, ahora, ante la magnitud de la desgracia que les desmentó, deberían avergonzarse y enseñarles comedimiento y prudencia para respetar los grandes dolores del prójimo.»

Puede tener por seguro el periódico en cuestión que, de no alzarse ante nosotros el asgrado de un cadáver, para el cual sólo debe haber oraciones y preeos, no pasarán sin contestación las líneas que anteceden; necesitará ir á Roma á por la severa penitencia impuesta á su falta absoluta de comedimiento y mesura.

CORTIGUERA.—DENTISTA Atarazanas, 10

De regreso de su viaje al Congreso de Medicina, reanuda la consulta.

Telegramas detenidos De Madrid: Santiago Gil, telégrafo.

Observaciones atmosféricas omadas por el óptico señor García en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 748,6. A las doce de idem... 754,0. A las seis de la tarde... 752,2.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 14,2. A las doce de idem... 18,3. A las seis de la tarde... 16,6. Máximo del termómetro 19,4. Mínium idem idem... 11,3. Tendencia del barómetro... subir.

Sección marítima Ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS Vapor «Paña Cabarga», de Maryport, en lastre. Vapor «Dora

Table with exchange rates for various locations including Barcelona, Madrid, and London.

Cotizacion oficial

Santander 6 de mayo de 1903. Interior, 76 05; pesetas nominales 37.500.

Varias noticias

Madrid 6-3'45 m. Dicen de Melilla que el Rogui ha acampado en Selan y se dispone a marchar a Tazza. Las tribus de Oleds y Mausur han tomado la fortaleza de Saidia.

tenidos, llevándoles esposados como criminales y paseándoles por las calles de la ciudad.

Conferencia telegráfica

Los liberales. Ayer por la tarde se reunió el Directorio del partido liberal para acordar en definitiva el mensaje que elevarán al Rey y que ya adelantó anoche.

El señor Uria continúa incomunicado. (NOTA.—Suprimimos los despachos del extranjero porque escasea el espacio.)

2 MADRUGADA

Uno que se va. El alcalde de Gijón, jefe del maurismo en aquella localidad, ha dimitido el cargo y se ha retirado de la política.

pendiente al distrito ó demarcación en que existan las vacantes. Se dictan reglas para la composición del Tribunal y calificación de los ejercicios.

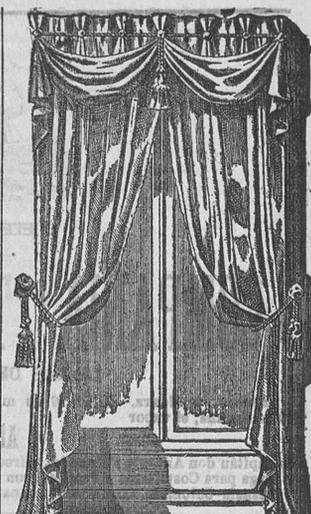
Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marco CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombó) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES.

Vida Tranquila. Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

RESTAURANT EL CANTABRICO. Pedro Gómez Fernández. HERRAN CORTES.—(Palacio del Sr. Mashe) Teléfono 300.

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA. Antiguo y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA de Viuda e Hijos de Manuel Mata.

EL NORTE. Compañía anónima de seguros contra incendios. Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta a una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas.



La Equitativa. Gran almacén de muebles de P. Mata y C.ª. Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.

L' ASSICURATRICE ITALIANA. Sociedad anónima de seguros contra accidentes y riesgos.—Capital social: Liras 5.000.000.

Se desea vender. en un breve plazo y en buenas condiciones para el comprador, las fincas siguientes: El palacio de Muriedas con sus huertas.

TAPICERIA. GABINETES, SALAS, JERONES de MUEBLES. V. Araluce. Plaza de la Libertad. (Palacio del Club de Regatas)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

	SUSCRIPCIÓN		
	3 meses	6 meses	Un año
Capital...	4	8	15
Fuera (Península)...	4 50	9	16
Unión postal...	10	20	40
Demás países...	15	30	60

Numero suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS	
Primera plana...	0'75 céntimos por línea
Tercera plana...	0'20
Quarta plana...	0'10

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea. Comunicados, desde una peseta. (Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios). Atrasado, 25 ídem

	ESQUELAS MORTUORIAS			
	Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna
En primera plana...	800	60	16	12
En tercera plana...	175	35	12	8
En cuarta plana...	100	25	10	5

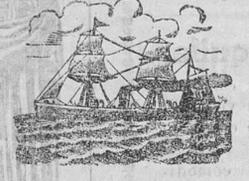
Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Corresponsales para anuncios
 En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Oebria y C.ª
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 13, Santander.

¡Es el primero y el más acreditado!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.
EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ
 VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡Veintidós años de éxito creciente!
 en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.
Seis reales el frasco
 DROGISTERIA CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO
 Servicio del Norte.—El día 16 de mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **Alfonso XII** su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Nueva York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
 El día 9 de mayo saldrá de Liverpool y el 23 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El día de mayo saldrá de Barcelona, el 2 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
 El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde** directamente para Casablanca, Marragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO
 El día 28 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Marragán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. **AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**
 Muelle, número 33 Teléfono número 68

BANCO DE SANTANDER
 SITUACIÓN EN 30 DE ABRIL DE 1903
 Activo.—Accionistas, pesetas 1.575.000.—Caja: metálico, 1.034.224'37.—Sucursal del Banco de España en esta plaza, cuenta corriente, 29.731'86.—Cartera del Banco, pesetas, 9.861.257'99; ídem de cuentas corrientes, 3.751'89; total en cartera, 9.865.009'88.—Garantías, 12.406.700.—Valores en depósito, 132.419.805'84.—Mobiliario, 5.243'98.—Gastos generales, 36.679'52.—Gastos de instalación, 13.800'03.—Canon sobre las minas de Rogón, 870.000.—Créditos en cuenta corriente con interés, 4.850.113'31.—Financas urbanas, 171.500.—Cupones a cobrar, 468.888'20.—Corresponsales, 270.371'13.—Reservas, 414'67.—Total pesetas, 164.017.512'63.
 Pasivo.—Capital, pesetas 3.500.000.—Fondo de reserva, 725.000.—Cuentas corrientes: por saldo, 6.404.696'90; por efectos al cobro, 3.751'89; total en cuentas, 6.408.448'79.—Depósitos en efectivo, 526.294'03.—Depositar: por garantías, 12.406.700; por depósitos voluntarios, 132.419.805'84; por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos, 423.497'73; total por depositarios, 145.250.003'57.—Efectos a pagar, 172.280'94.—Dividendos a pagar, 28.092'18.—Ganancias y pérdidas, 310.025'68.—Cuenta transitoria, 28.518'72.—Caja de Ahorros, pesetas 7.119.035'67.—Acreedores varios: por depósitos, 49.487'77.—Orejetas, 2.425'44.—Total, 164.017.512'63 pesetas.
 El Director-Gerente, R. B.ín y Aguirre.

DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL DE W. GARREDANO
MÉNDEZ NUÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267
 (JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS
 Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esenencias y otros perfumes extranjeros y del país.
 Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragues y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALÍ
 de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcala, 18.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
 Analice el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40 Rue Bonaparte, 20 Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Píldoras de Arabia
 Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, edúcos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar planteadas y su composición es puramente vegetal.
Caja con cincuenta píldoras, seis reales
 Depósitos: En Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

EL TALISMÁN
 Calle de Colosia FRENTE A LA PLAZA NUEVA
 En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. PRECIO FIJO.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
 BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
 Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras.
 Declarados similares al Cardiff por el Ministerio portugués.
 Carbones de vapor.—Buzados para fragua.—Agglomerados. Ook para usos metalúrgicos y domésticos.
 Diríjanse los pedidos á la **Sociedad Hullera Española**
 slayo, 8 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILÉS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALLENCIA, don Rafael Terol.
 Para otros informes y precios, diríjanse á las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
 BARCELONA

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
 15 Herrería 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

AGENDA DE BUFETE
6 LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903
 EDICIÓN ECONOMICA
 Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante, 1.50 pesetas.
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 2.00
 Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante, 3.00
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 4.00
 EDICIÓN COMPLETA
 Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, 2.50
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 5.00
 Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, 4.00
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 6.00
 CONTIENE
 Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.
 SE HALLA DE VENTA Bailly-Baillière é Hijos, Madrid, y en todas las librerías

SANTAL MIDY
 Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Violante, y en las principales Farmacias.

PARIS INJECTION BROU
 102 RUE RICHELIEU
 CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se desahucra por su peso. Todas Farmacias.

PERFUMERIA ORIZA
 L. LEGRAND, de PARIS
 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
 PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAYON ORIZA VELOUTE, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA, ORIZALINE, FSS-ORIZA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER.
 Última Novedad
 PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
 Jabón, Agua de Tocsador, Perfumes y Distinguido á la VIOLETA del CZAR.
 PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores.
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Farmacias.
 DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
 Los síntomas, acidez, ardor, inapetencia, pesadez, agua de boca, náusea y dolores de estómago, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el (pólvos del Doctor KUNTZ), desmenuado en brevas días las digestiones parciales y catarros gástricos, como lo certifica milares de curaciones.

Est. 1752.
 Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las **PILDORAS BRANDRETH**
 Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.
 Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago entesísimo. Bastante el hígado y renuevan la vida y las secreciones corrompidas. Son un remedio único que regula, depura y fortalece todo el organismo.
 Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de concilio impura de la sangre. 60 PILDORAS EN CADA CAJA.
 Únicos agentes en España J. URICH & CA., BARCELONA.

MAGNESIA DE BISHOP.
 El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niñas.
 El citrato de Magnesia Granulado de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para estar lista de su clase. No hay ningún substituto que sea tan bueno. Póngase en venta en todas las farmacias y droguerías. Cada frasco lleva el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 40, Spinning Lane, London.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

ACEITE FINO DE SEVILLA
 LA MARCA MÁS ACREDITADA DE TODAS LAS COGNACIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR.
 VENDESE EN LAS TASDECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS CADA UNA.
MARCA LA GIRALDA REGISTRADA
 En Santander: **BARREDO, HIJO Y MARDONES**